

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA GLORIA CESAR
j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax-5683062 Calle 2 N° 5ª - 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. La Gloria Cesar, nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. Proceso Ejecutivo Singular promovido por HEIDYS MENCO HERNANDEZ contra MATILDE ROJAS BELTRAN. Rdo. 2020-00026-00.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutante, hágase entrega de los depósitos judiciales que reposen o llegaren a reposar en el proceso de la referencia, al doctor MIGUEL FRAGOZO VENCE quien tiene poder para recibir.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the typed name.

PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO
Juez Promiscuo Municipal de la Gloria